

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 195 /2017 Letra Mun U.

Ushuaia. 31344 187

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD Nº 127/2016 de solicitud de informe respecto a la efectiva recaudación e inversión de los mayores ingresos que percibe el municipio en virtud de la nueva Ordenanza Tarifaria, a tal fin se adjunta Nota Nº 131/2017 Letra S.E y F, emitida por la Secretaría de Economía y Finanzas reflejando la recaudación correspondiente a los bimestres Mayo/Junio 2016 y Julio/Agosto 2016.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

3107/N4 110, 12: 08

Humoro: 959 Fojes: 21

Expre. No

Gradu:
As 10: Delta P

Walter Vuoto
INTENDENTE
Wurtigbe fidad da Carre

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

D



"2017-Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, Hoy y Siempre"

USHUAIA, 2'0 ABR 2017

SEÑORA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Por medio de la presente me dirijo a usted, en referencia a la Nota Nº 276/2016-Letra: C. y D., correspondiente al pedido de informe bimestral respecto a la efectiva recaudación e inversión de los mayores ingresos que percibe el municipio en virtud de la nueva Ordenanza Tarifaria. (Según Resolución CD Nº 127/2016, dada en sesión ordinaria de fecha 27/06/16).

De acuerdo a lo solicitado, procedo a detallar a continuación la recaudación del bimestre Julio-Agosto:

				INCREMENTO
may-16	\$23.878.828,75	Jul-16	\$24.630.174,88	3,15%
jun-16	\$21.756.254,03	Ago-16	\$28.013.150,56	28,76%
	\$45.635.082,78		\$52.643.325,44	15,36%

Es importante mencionar, que en el mes de mayo y julio, se registraron los vencimientos de Impuesto Inmobiliario y Tasas Generales, no aplicando éste último mes, las variaciones establecidas en el artículo 1º inciso a), punto v) de la Parte Especial -Anexa IV - Impuesto Inmobiliario. El impuesto Automotor operó sus vencimientos en el mes de junio y agosto, contemplando éste último las modificaciones de la Ordenanza Municipal Nº 5069.

Adjunto proyecto de Nota Mun.U.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE USITUALA ENTRADA SALIDA
2 0 ABR 2017

Lic. Aleja dro Lucas GALLO Secretario de Secretario de Hebusio Municipalidad de Hebusio